

26.033.280-V Espinosa Martínez, David
Motivo de exclusión:
No presentar Titulación Compulsada.
Certificado SPEE acreditando desempleo no válido

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 4.932 de 22 de junio de 2012).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Melilla a 29 de Noviembre de 2012

El Secretario Técnico de AA.PP. Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

3004.- De conformidad con lo previsto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se ANUNCIA, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, que en las instalaciones del Almacén General de la Ciudad Autónoma se está llevando a cabo una limpieza, ordenación y espurgo de todos aquellos depósitos existentes con más .de un año de antigüedad con el objetivo de optimizar el espacio limitado existente y que provienen de la demolida caseta de vigilancia y control del antiguo vertedero de escombros de la C.A.M..

En consecuencia con el Acuerdo del Consejo de Gobierno del día 18 de noviembre de 2011, se concede un último plazo de 7 días para que se personan en las instalaciones del Almacén General de la Consejería de Medio Ambiente, sito en C/ Hach Mohamed Amar "El Artista", s/n, todas aquellas personas propietarias en los enseres o útiles intervenidos en las intervenciones anteriormente citadas.

Melilla, 28 de noviembre de 2012.

El Secretario Técnico. Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

3005.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el Inicio del Procedimiento correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad Animal núm. 52-SA-045/12, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. PEDRO CRISTÓBAL CRUZ LÓPEZ, con DNI núm. 45.307.404-A. Inicio del Procedimiento correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. 52- SA-045/12, de fecha 6 de noviembre de 2012.-